

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020  
con Informe del Revisor Fiscal.

**Caracol Televisión S.A.**

**Estados Financieros Consolidados**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

**Índice**

Informe del Revisor Fiscal .....	1
<b>Estados Financieros</b>	
Estados de Situación Financiera Consolidada .....	6
Estados de Resultados Consolidados .....	7
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales .....	8
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio .....	9
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo .....	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	11
Certificación de los Estados Financieros Consolidados .....	85



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caracol Televisión S.A. y subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel: +57 (1) 484 7000  
Fax: +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580



**Building a better  
working world**

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<b>Deterioro de cuentas por cobrar - Pérdida esperada</b>	
<p>Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.</p> <p>Como se detalla en la nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto, los saldos por cobrar a clientes ascienden a \$181,314 millones sobre los cuales el Grupo registra provisión por deterioro de \$5,824 millones.</p> <p>La determinación de dicha provisión implicó una estimación que contempló, entre otros factores, la probabilidad y pérdida por incumplimiento, los cuales están sujetos a juicios significativos por parte de la Administración.</p> <p>Teniendo en cuenta el impacto que pudiera tener el COVID-19 sobre dicha estimación, consideré este asunto clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento, de las actividades de control realizadas por la Administración en el proceso de cálculo del deterioro bajo el enfoque simplificado.</p> <p>Probé la integridad y precisión de los datos de entrada utilizados para calcular el deterioro de cartera, comparando las edades de cartera base para el cálculo.</p> <p>Probé la precisión matemática del cálculo de la estimación de acuerdo con los porcentajes de pérdida esperada determinados por la Administración.</p> <p>Solicité las actas del comité de cartera en las cuales se detalla el análisis realizado por la Administración sobre los saldos pendientes de pago y el nivel de recaudo.</p> <p>Incluí en mi revisión de eventos posteriores el movimiento de la provisión de cartera.</p> <p>Comparé el valor de los castigos del periodo corriente frente al valor de la provisión existente al 31 de diciembre de 2019 con el fin de probar la suficiencia de esta.</p>
<b>Clasificación Inventarios de producciones</b>	
<p>Como se detalla en la nota 10, el Grupo presenta inventarios de producciones al 31 de diciembre de 2020 por \$280,967 millones.</p> <p>La Administración clasifica el inventario en el corto o largo plazo de acuerdo con el calendario estimado de emisión y/o venta.</p> <p>Debido al impacto del COVID- 19 por el cual el Grupo suspendió la grabación de sus producciones y adoptó una estrategia de repetición de producciones, consideré este asunto como clave en mi auditoría.</p>	<p>Entendimiento sobre el proceso de inventario de producciones y evalué los procedimientos realizados por la Administración sobre la medición y presentación de las producciones al cierre del ejercicio.</p> <p>Probé la integridad de los saldos de la cuenta de inventarios presentados en el corto y largo plazo.</p> <p>Indagué con la Dirección de Gestión del Canal el calendario estimado de emisión de las producciones y corroboré con información soporte.</p> <p>Recalculé de manera independiente la clasificación del inventario entre el corto y largo plazo.</p>



**Building a better  
working world**

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controladora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepasso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**Building a better  
working world**

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.



**Building a better  
working world**

#### Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Caracol Televisión S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2020.



Diego Alejandro Parra Galindo  
Revisor Fiscal y Socio a Cargo  
Tarjeta Profesional 96674 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
26 de marzo de 2021

# Caracol Televisión S.A.

## Estados de Situación Financiera Consolidada

Notas	Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	(Expresados en miles de pesos colombianos)
<b>Activos</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	211,052,450	172,086,639
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	4,794,743	9,033,070
Inventarios	10	235,684,415	226,306,475
Otros activos	11	20,206,377	25,769,598
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>626,860,144</u>	<u>476,569,606</u>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	12	29,667,385	30,735,645
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	5,051,550	6,008,208
Inventarios	10	49,565,865	87,433,328
Propiedades, planta y equipo, neto	13	447,862,522	474,135,301
Propiedades de inversión	13	10,158,710	10,783,472
Activos por derechos de uso	14	7,918,562	13,217,360
Derechos de transmisión y programación	15	9,851,919	27,764,490
Activos intangibles, neto	16	154,789,044	167,813,740
Otros activos	11	4,144,096	10,902,324
<b>Total Activo no Corriente</b>		<u>719,119,753</u>	<u>626,793,858</u>
<b>Total Activos</b>		<u>\$ 1,345,979,897</u>	<u>\$ 1,305,363,464</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Passivo Corriente</b>			
Obligaciones financieras	17	\$ 70,000,000	\$ —
Pasivos por derechos de uso	14	5,905,086	7,154,385
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	122,154,239	145,499,495
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	359,598	1,861,912
Beneficios a empleados	19	15,026,706	18,097,215
Impuestos por pagar	20	16,569,779	6,721,466
Depósitos y anticipos de clientes	24	8,498,790	9,822,564
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	24,996,076	26,710,914
Otros pasivos		<u>17,005</u>	<u>17,005</u>
<b>Total Passivo Corriente</b>		<u>263,527,279</u>	<u>216,884,956</u>
<b>Passivo no Corriente</b>			
Obligaciones financieras	17	233,000,000	233,000,000
Pasivos por derechos de uso	14	2,909,072	6,697,404
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	127,569,381	147,692,305
Beneficios a empleados	19	7,342,398	6,708,365
Passivo por impuesto diferido	20	87,954,296	92,871,697
<b>Total Passivo no Corriente</b>		<u>458,775,147</u>	<u>486,969,771</u>
<b>Total Pasivos</b>		<u>722,302,426</u>	<u>703,854,727</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social emitido	22	8,895,610	8,895,610
Prima en emisión de acciones		<u>102,921,148</u>	<u>100,614,301</u>
Reservas		<u>44,958,754</u>	<u>25,465,126</u>
Resultados del ejercicio		<u>21,642,075</u>	<u>19,621,947</u>
Resultados acumulados		<u>239,733,448</u>	<u>224,261,701</u>
Otros resultados integrales ORI		<u>205,416,554</u>	<u>222,526,602</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>623,667,589</u>	<u>601,385,287</u>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<u>109,882</u>	<u>123,450</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u>623,677,471</u>	<u>601,508,737</u>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<u>\$ 1,345,979,897</u>	<u>\$ 1,305,363,464</u>

Véanse las notas adjuntas.

  
Rubén Darío Cárdenas Ortiz  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

  
Luz Nidia Pedreros Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T

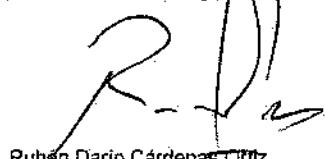
  
Diego Alejandro Parra Galindo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 96674-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

**Caracol Televisión S.A.**

**Estados de Resultados Consolidados**

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2020	2019	
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)			
Operaciones continuadas			
Ingresos por actividades ordinarias	24	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571
Costo de ventas	25	(433,785,085)	(495,942,562)
Utilidad Bruta		212,878,766	265,912,009
Gastos de administración	26	(86,410,571)	(90,778,304)
Gastos de ventas	27	(64,525,809)	(99,546,390)
Otros ingresos operativos	28	5,144,757	5,023,175
Otros gastos operativos	29	(9,786,984)	(7,569,631)
Utilidad Operacional		57,300,159	73,040,859
Ingresos financieros	30	44,622,239	33,184,982
Gastos financieros	31	(66,911,043)	(71,322,092)
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta		35,011,355	34,903,749
Gasto por Impuesto sobre la renta	20	(13,369,278)	(15,281,796)
Resultado antes de Participaciones no Controladas		21,642,077	19,621,953
Participaciones no controladas		(2)	(6)
Utilidad Neta del Ejercicio		21,642,075	19,621,947
Utilidad básica neta por acción participación controlada		31,84	21,03
Utilidad básica neta por acción participación no controlada		2,22	1,46
Utilidad neta por acción		34,06	22,49
Utilidad neta atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz		20,233,176	18,344,559
Participación interés no controlante		1,408,899	1,277,388
	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947	

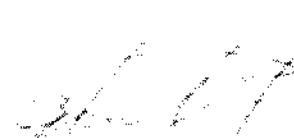
Véanse las notas adjuntas



Rubén Dario Cárdenas Ortiz  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)



Luz Nadia Pedreros Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T



Diego Alejandro Parra Galindo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 96674-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

**Caracol Televisión S.A.**

**Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	(En miles de pesos)	
Utilidad neta del ejercicio	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947
<b>Otro Resultado Integral</b>		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	(9,471,650)	110,288,771
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	341,551	(183,424)
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	(41,648)	666,369
Ajuste escisión	(8,970,369)	1,044,131
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	1,034,891	273,773
Otros ajustes patrimoniales	(2,823)	(1,170)
Total movimiento otro resultado integral	<u>(17,110,048)</u>	<u>112,088,450</u>
<b>Total otro Resultado Integral</b>	<u>4,532,027</u>	<u>131,710,397</u>
 Atribuible a:		
Tenedores de acciones de la matriz	4,236,992	123,136,050
Participación interés no controlante	295,035	8,574,347
	<u>\$ 4,532,027</u>	<u>\$ 131,710,397</u>

Véanse las notas adjuntas



Rubén Dario Cáceres Ortiz  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)



Luz Nadia Pedreros Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T



Diego Alejandro Párra Galindo  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 96674-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

Caracol Televisión S.A.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

	Reservas						Resultados Acumulados						Otros Resultados Integrales		
	Capital Social	Capital del Entidad	Prima en Emisión de Acciones	Obligaciones	Otorgacionales	Otras	Utilidad del Ejercicio	Ganancias, Pérdidas Transferencias Recibidas ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Participaciones No Controladoras	Total			
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 8,895,610	\$ 10,614,301	\$ 6,135,695	\$ 19,275,430	\$ 9,453,628	-\$	\$ 19,621,947	\$ 49,215,764	\$ 33,532,254	\$ 182,934,338	\$ 123,450	\$ 601,508,737			
Distribución de dividendos															
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo															
Aplicación del método de participación patrimonial															
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros															
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo															
Ajusta por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros Aplicación CIIU/23															
Ajustes operacionales															
Reclasificación en el patrimonio															
Otros ajustes patrimoniales															
Resultado del ejercicio															
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 8,895,610	\$ 10,932,148	\$ 6,135,695	\$ 19,823,088	\$ 21,842,076	-\$	\$ 21,642,076	\$ 177,172,560	\$ 12,032,317	\$ 64,593,215	\$ 34,625,509	\$ 170,891,045	\$ 109,802	\$ 21,642,076	\$ 623,677,471
Distribución de dividendos															
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	12,271,391	202,452,461	\$ 6,135,695	8,777,015	1,865,636	-\$	68,415,037	157,540,514	\$ 3,833,880	\$ 59,651,032	\$ 32,323,617	\$ 78,114,625	\$ 123,697	\$ 30,517,821	
Distribución de dividendos															
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo															
Ajusta valor razonable de propiedad planta y equipo															
Aplicación del método de participación patrimonial															
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros															
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo															
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros															
Otros ajustes patrimoniales															
Resultado del ejercicio															
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 8,895,610	\$ 10,614,301	\$ 6,135,695	\$ 19,320,430	\$ 19,621,947	-\$	\$ 10,521,397	\$ 48,423,727	\$ 6,517,210	\$ 49,215,764	\$ 31,532,254	\$ 182,934,338	\$ 123,450	\$ 601,503,737	

Véanse las notas adjuntas.

Luis Nidia Pederos Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T

Rubén Dario Cárdenas ORTIZ

Representante Legal

(Véase certificación adjunta)

Diego Alejandro Parra Galindo  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 96574-T  
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

## Caracol Televisión S.A.

### Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2020	2019	
	(En miles de pesos)		
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación</b>			
Ganancia	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947	
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	13,369,278	15,281,796	
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	20,011,481	32,119,029	
Ajustes por costos financieros	28,709,524	(17,573,560)	
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	(43,809,654)	(11,653,309)	
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(11,676,536)	(22,047,829)	
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(41,158,037)	(18,594,011)	
Ajustes por disminución de cuentas por pagar de origen comercial	(68,629,733)	(52,564,900)	
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	87,238,641	77,246,824	
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	6,714,976	5,943,923	
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas) reconocidas en el resultado del periodo	3,644,612	(2,411,747)	
Ajustes por provisiones	73,950,275	50,127,294	
Ajustes por (ganancias) pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(84,776)	1,326,466	
Ajustes por ganancias del valor razonable	624,762	1,337,504	
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	1,063,546	53,650	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	10,760,811	4,332,914	
Ajustes por ganancias por la disposición de activos no corrientes	(183,325)	(82,270)	
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	1,932,543	2,418,666	
Otros ajustes para conciliar la ganancia	1,281,918	48,313	
<b>Total Ajustes para Conciliar la Ganancia</b>	<b>83,760,307</b>	<b>66,308,853</b>	
<b>Flujos de Efectivo netos Procedentes de Operaciones</b>			
Otras salidas de efectivo	105,402,382	85,930,800	
<b>Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación</b>	<b>(6,472,713)</b>	<b>(2,246,179)</b>	
	98,929,669	83,682,621	
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>			
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(1,647,717)	(4,954,684)	
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	173,052	88,766	
Compras de propiedades planta y equipo	(6,550,781)	(18,406,685)	
Compras de activos intangibles	(23,021,470)	(36,989,832)	
Dividendos recibidos	—	23,258,032	
<b>Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Inversión</b>	<b>(31,046,916)</b>	<b>(37,004,403)</b>	
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos	100,000,000	113,663,705	
Reembolsos de préstamos	(30,000,000)	(63,663,706)	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(7,026,614)	(7,205,589)	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	3,304,999	—	
Dividendos pagados	—	(60,042,163)	
Intereses pagados	(21,130,885)	(30,716,641)	
<b>Flujos de Efectivo Netos Procedentes (Utilizados) de Actividades de Financiación</b>	<b>45,147,600</b>	<b>(47,964,404)</b>	
<b>Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	113,030,253	(1,286,186)	
<b>Aumento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(1,281,918)</b>	<b>(46,313)</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	111,748,335	(1,334,499)	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Año</b>	<b>43,373,824</b>	<b>44,708,323</b>	
	<b>\$ 155,122,159</b>	<b>\$ 43,373,824</b>	

Véase las notas adjuntas.

Robén Dario Cárdenas Ortiz  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T

Diego Alejandro Parra Galindo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 96674-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2021)

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio, valores en moneda extranjera y valores por acción)*

#### **Nota 1. Naturaleza y Objeto Social**

Caracol Televisión S.A. (en adelante, el Grupo o Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. El término de duración de Caracol Televisión S.A., expira el 31 de diciembre de 2050.

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, pertenecen a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cia. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 el Grupo suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el OtroSI No. 9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

#### **1.1. Información Relevante**

Debido a los acontecimientos relacionados con el COVID-19, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias ha informado a la Superintendencia Financiera y al Mercado Público de Valores, la siguiente información relevante:

1. Con el fin de continuar cumpliendo con las obligaciones laborales y con la prestación del servicio de televisión, el Grupo contrató nuevos créditos dentro de los cupos ya aprobados por \$100,000,000 para atención del flujo de caja. En septiembre la compañía canceló una de estas obligaciones la cual tenía un valor inicial de \$30,000,000 (Véase Nota 17).
2. Los altos directivos acordaron con la Compañía reducir sus salarios durante los próximos ocho (8) meses (de mayo a diciembre de 2020), en porcentajes que oscilaron entre el 10% y 25% de sus asignaciones mensuales; esto con el fin que de que Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias pueda seguir cumpliendo sus compromisos laborales.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **1.1. Información Relevante (continuación)**

3. A septiembre 2020, el Grupo ha recibido por parte del Gobierno nacional un auxilio de nómina por valor de \$3,304,999. Lo anterior ya que el Grupo se ha acogido a lo dispuesto en el decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, modificados por los decretos legislativos 677 del 19 de mayo de 2020 y 815 del 4 de junio de 2020, los cuales han sido aplicados para el pago de las nóminas de forma íntegra y en los meses correspondientes.
4. La pandemia implicó para Caracol Televisión modificar todas sus actividades. Las grabaciones de programas y las emisiones en vivo, salvo las de los noticieros, fueron suspendidas totalmente desde el inicio de la pandemia en Colombia, durante el mes de marzo. Desde mayo se inició la programación al aire desde las casas de los presentadores para programas magazines y otro tipo de programas, sin embargo, en cuanto a programas de entretenimiento y dramatizados toda la producción siguió suspendida. A comienzos de julio la Alcaldía de Bogotá permitió el inicio de actividades de producción audiovisual en general, incluyendo actividades de grabación en estudios, con protocolos de bioseguridad, lo cual ha permitido el inicio de alguna de nuestras producciones y dramatizado.

El impacto económico generado por el COVID19, impactó el ingreso de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, en lo que tiene que ver con pauta publicitaria en televisión, radio y otros medios, el cual decrece un 22%, situación que se ve reflejada en los resultados del año.

A la fecha no se han identificado impactos adicionales a los mencionados anteriormente; la Gerencia considera que estos serían los principales impactos derivados de COVID-19 en relación con los ingresos por pauta publicitaria, la condición financiera de la operación y otros.

#### **1.2. Escisión**

El 11 de junio de 2019, mediante Acta No. 71 en sesión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas, autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S. A. posee en Cine Colombia S. A. S., en virtud de la cual la Compañía, como Sociedad Escindente, transfirió activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zinea Ltda., como Sociedad Beneficiaria / Receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública No. 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaria Seis de Bogotá D.C, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el 24 de diciembre de 2019, en virtud de la escisión la sociedad Caracol Televisión S.A. transfiere parte de su patrimonio a la constitución de la Sociedad Beneficiaria.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 1.2. Escisión (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la escisión se registró teniendo el siguiente efecto en los estados financieros separados de Caracol Televisión S.A.:

	Descripción	Valor
<b>Activo</b>		
Inversiones en asociadas saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210,057,143	
<b>Total activo</b>		210,057,143
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones financieras	100,000,000	
<b>Total pasivo</b>		100,000,000
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	3,375,781	
Prima en colocación de acciones	101,838,180	
Resultados acumulados	(2,496,634)	
Otros resultados integrales ORI	(1,044,131)	
Ingreso método de participación patrimonial	8,383,947	
<b>Total patrimonio</b>		110,057,143
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 210,057,143</u>

Al 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de \$23,258,032, los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019.

#### Nota 2. Principales Políticas Contables

##### 2.1. Bases de Presentación

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

En la preparación de estos estados financieros Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.1. Bases de Presentación (continuación)**

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

#### **2.2. Aprobación de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue autorizada por la Junta Directiva el 24 de febrero de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.

#### **Resumen de Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

#### **2.3. Consolidación**

Los estados financieros de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Caracol mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019. El control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta última.

Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si:

- Tiene poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Tiene exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando Caracol no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene control sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.3 Consolidación (continuación)

El Grupo evalúa nuevamente si tiene o no control sobre una subsidiaria, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas y cada uno de los componentes del otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si ello implica que estas últimas pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean homogéneas con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades se eliminan de forma integral en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), los pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y los otros componentes del patrimonio, registrando cualquier utilidad o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias son las siguientes:

Compañías		Actividad Económica	Porcentaje de Participación
Caracol TV América Corp.	(1)	Servicios de Producción de Televisión	100%
Famosa S.A.S.	(2)	Servicios de medios de comunicación	100%
Stock Models S.A.	(3)	Servicios de modelaje para eventos y academias	100%
Radial Bogotá S. A.	(4)	Producción radial	94.9%

- (1) Caracol TV América Corp - Fue incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware. Su duración es indefinida.
- (2) Famosa S.A.S. - La sociedad fue constituida por escritura pública N° 1859 otorgada por la Notaría 44 de Bogotá el 29 de junio de 1993, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379423 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada Famosa S.A. Por medio del acta No. 35 de Asamblea de Accionistas del 2 de marzo de 2010, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379662 del libro IX, esta sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Famosa S.A.S. y trasladó su domicilio principal del municipio de Bello a la ciudad de Bogotá. Tiene como objeto social la explotación de todo tipo de medios de comunicación y la intermediación comercial, así como la realización de ventas dentro del territorio nacional y del exterior en todos sus aspectos; realización de ventas de publicidad para toda clase de medios de comunicación, tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas, suplementos, vallas, publicidad interior y exterior, etc. La participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas de espacios, frecuencias, redes y sistemas de comunicación.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.3. Consolidación (continuación)**

- (4) Stock Models S.A. - Esta sociedad fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, en junio de 1993, como una sociedad de responsabilidad limitada. Fue transformada a sociedad anónima el 17 de mayo de 2005. El objeto principal de la sociedad es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores, cantantes y músicos. Igualmente, incluye la participación en eventos publicitarios de modelaje, pasarela, moda; la enseñanza y preparación de modelos, actores y actrices. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 17 de mayo de 2045.
- (5) Radial Bogotá S. A. – la sociedad fue constituida el 25 de agosto de 1950, según escritura pública 4453 de la Notaría 4 de Bogotá. El objeto principal de la sociedad es la explotación del negocio de radiodifusión, televisión, propaganda comercial en todas sus formas; grabación de discos, cintas magnetofónicas, cassetes y elementos similares de reproducción del sonido. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 25 de agosto de 2050. En febrero 2020, se adquirieron 150 acciones.

#### **2.4. Combinaciones de Negocios y Goodwill**

Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide por la suma de la contraprestación transferida, que es medida al valor razonable en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide la participación no controladora en la adquirida al valor razonable o como una proporción en los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se presentan como gastos administrativos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su clasificación apropiada y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos en contratos vigentes de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el Grupo poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el comprador, se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como un activo o pasivo financiero con cambios en su valor razonable a través de resultados.

El crédito mercantil se reconoce inicialmente al costo, que representa el exceso entre el total de la contraprestación transferida, el monto reconocido por participación no controlante y cualquier participación anterior, respecto de los activos netos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos está en exceso de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y los pasivos asumidos y revisa los procedimientos usados para medir los montos a ser reconocidos en la fecha de adquisición. Si posterior a la revisión, aún presenta un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación transferida, se reconoce una ganancia por la combinación de negocios.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.4. Combinaciones de Negocios y Goodwill (continuación)

Luego del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos las pérdidas por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera sea beneficiada por la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Cuando el crédito mercantil es asignado a una unidad generadora de efectivo (UGE) y parte de las operaciones dentro de la unidad es vendida o descontinuada, el crédito mercantil asociado con la operación descontinuada se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida por la disposición. El crédito mercantil en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación descontinuada y la proporción de la UGE retenida.

### 2.5. Participación en Asociadas y Negocios Conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que llevar a cabo para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

Las inversiones en la entidad asociada y en el negocio conjunto se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre el Grupo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de participación patrimonial, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los del Grupo. Cuando la fecha de corte de los estados financieros del Grupo sea diferente a los de la asociada o negocio conjunto, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que el Grupo, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el del Grupo será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.5. Participación en Asociadas y Negocios Conjuntos (continuación)**

El estado de resultados refleja la participación de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Cuando haya un cambio que la entidad asociada o el negocio conjunto reconocen directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la entidad asociada o el negocio conjunto con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada o negocio conjunto se ha deteriorado. Si este es el caso, el Grupo calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada o negocio conjunto y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados.

#### **2.6. Conversión de Moneda Extranjera**

##### **a) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

##### **b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen de la misma forma que se registra el cambio en el valor razonable de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

##### **c) Subsidiarias en el Exterior**

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales, o en su defecto utilizando una tasa de cambio promedio. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**2.6. Conversión de Moneda Extranjera (continuación)**

**c) Subsidiarias en el Exterior (continuación)**

Cualquier crédito mercantil que surja de la adquisición de una subsidiaria del exterior con posterioridad al 1º de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF), y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de esa adquisición, son tratados como activos y pasivos de la operación en el extranjero y convertidos a la tasa de cambio de cierre a cada fecha de reporte.

**2.7. Clasificación Corriente y no Corriente**

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado, o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

**2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.8. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)**

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

#### **Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable**

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y la red de transmisión se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectuarán para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del periodo.

#### **Baja de Propiedades, Planta y Equipo**

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.9. Arrendamientos

En la fecha de inicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el Grupo para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el Grupo al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al grupo al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.9. Arrendamientos (continuación)

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocen los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del periodo, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

### 2.10. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el periodo en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el periodo en el que el activo fue dado de baja.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.10. Propiedades de Inversión (continuación)**

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando existe un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias contabilizan el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

#### **2.11. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado de resultados consolidado en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los activos intangibles del Grupo incluyen:

##### **a. Marcas Comerciales y Licencias**

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.11. Activos Intangibles (continuación)**

##### **b. Concesiones**

La Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un periodo de diez años contados a partir del 11 de enero de 2019. La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

##### **c. Derechos de Transmisión y Programación**

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por el Grupo se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

##### **d. Goodwill**

El Goodwill se origina por la adquisición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Las revisiones de deterioro del Goodwill se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del Goodwill se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser reversado subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

#### **2.12. Deterioro de Activos no Financieros**

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúa, de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.12. Deterioro de Activos no Financieros (continuación)

Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, o otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas, incluyendo las de inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para los activos, excluyendo el crédito mercantil, se hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

Se realizan pruebas de deterioro del valor del crédito mercantil al fin del período y cuando las circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que se pertenece puede verse deteriorada. El deterioro se determina al evaluar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se relaciona dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con este concepto no pueden ser revertidas en ejercicios futuros.

### 2.13. Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio del Grupo para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, el Grupo inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.13. Activos Financieros (continuación)

##### Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

##### Activos Financieros a Costo Amortizado

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del periodo cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

##### Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

El Grupo mide los activos financieros al valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

##### Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.13. Activos Financieros (continuación)**

##### **Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI (continuación)**

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

##### **Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales el Grupo no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

##### **Baja en Cuentas**

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.13. Activos Financieros (continuación)**

##### **Baja en Cuentas (continuación)**

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que el Grupo podría ser requerida a pagar.

##### **Deterioro de Activos Financieros**

Para las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del periodo.

#### **2.14. Pasivos Financieros**

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias podrán designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como una "asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro del Grupo está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.14. Pasivos Financieros (continuación)**

##### **Baja en Cuentas**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

#### **2.15. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados.

Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

##### **Clasificación Corriente y no Corriente**

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

#### **2.16. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias (i) tienen un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **2.17. Inventarios**

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.17. Inventarios (continuación)**

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un periodo máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos.

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico, se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

#### **2.18. Cuentas Comerciales por Cobrar**

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

#### **2.19. Efectivo y Equivalentes de Efectivo e Inversiones Temporales**

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.20. Gastos Pagados por Anticipado**

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.
- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre el Grupo y compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.
- Pagos anticipados: el Grupo realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

#### **2.21. Proveedores y Cuentas por Pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **2.22. Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

#### **2.23. Pasivos por Impuestos**

A raíz del proceso de implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado aplicación a la normatividad generada que se complementa con la expedición de la reforma tributaria mediante la Ley 1819 de 2016, que ha permitido desarrollar un marco para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y las bases contables.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2017 las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, en casos de remisión y omisión, son base para determinar el impuesto a la renta.

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.23. Pasivos por Impuestos (continuación)

##### Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, eliminó el impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE, modificando las tarifas del impuesto sobre la renta y adicionando una sobretasa especial para el año gravable 2018; la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 modificó la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019. Las tarifas que el Grupo aplica en el año gravable 2020 y 2019, para la determinación de su impuesto de renta será la correspondiente a cada período, adicionando la sobretasa especial, así:

Año	Renta
2020	32%
2019	33%

##### Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.23. Pasivos por Impuestos (continuación)

##### *Impuesto de Renta Diferido (continuación)*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, modificó las tarifas del impuesto sobre la renta aplicables en el año gravable 2019 y siguientes, las cuales también son base para liquidar el impuesto diferido en el año 2018, cuando la diferencia temporal entre las bases contables y fiscales se reviertan. Las tarifas son:

Año	Tarifa
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%

##### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.23. Pasivos por Impuestos (continuación)

#### *Impuesto a los Dividendos (continuación)*

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tasa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

#### **Reforma Tributaria**

#### *Impuesto sobre la Renta*

La Corte Constitucional declaró la inexistencia de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020; por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el período 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 2.23. Pasivos por Impuestos (continuación)

##### *Impuestos a los Dividendos*

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

##### *Impuesto al Patrimonio*

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

##### *Impuesto de Normalización*

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este periodo gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

##### *Impuesto a las Ventas*

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

##### *Procedimiento Tributario*

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

##### **CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por el Grupo, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.23. Pasivos por Impuestos (continuación)**

##### **CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias (continuación)**

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el periodo de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido

#### **2.24. Beneficios a los Empleados**

##### **a. Préstamos a Empleados**

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

##### **b. Prima de Antigüedad**

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

Año	Proyección de Pago
2021	\$ 737,283
2022	509,047
2023	764,640
2024	301,896
2025	324,483
2026 en adelante	<u>3,140,543</u>
	<u>\$ 5,777,892</u>

##### **c. Obligaciones por Pensiones**

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevida, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 2.24. Beneficios a los Empleados (continuación)

#### c. Obligaciones por Pensiones (continuación)

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos períodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato.
- Retribuciones en acciones.

### 2.25. Depósitos y/o Anticipos de Clientes.

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el periodo del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo.

Dichas tarifas varian dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

### 2.26. Provisiones

#### a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.26. Provisiones (continuación)**

##### **b. Pasivos Contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuése posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

##### **c. Activos Contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuiese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, el Grupo tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Grupo. En estos casos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

#### **2.27. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **2.27. Reconocimiento de Ingresos (continuación)**

- b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

#### **Ingresos por Intereses**

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

#### **Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

#### **2.28. Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

#### **2.29. Segmentos de Operación**

Para propósitos operativos, el Grupo está organizado en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. El Grupo monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que el Grupo es un solo segmento.

#### **Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero**

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

##### **a. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

##### a. Riesgo de Mercado (continuación)

###### (i) Riesgo Cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades del Grupo denominada en dólares estadounidenses.

##### Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Pesos Colombianos	Dólares	JPY	Euros	Pesos Colombianos	Dólares	Bolívares	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$32,940,551	\$ 9,555,894	\$ -	\$ 33,322	\$16,207,863	\$ 4,914,934	\$ -	\$ 27,439
Cuentas por cobrar (Nota 8)	13,577,474	3,940,450	-	12,352	5,819,484	1,729,932	-	40,846
Proveedores y cuentas por pagar	(99,803,084)	(29,011,224)	(5,884,040)	(6,322)	(139,829,111)	(42,636,427)	(6,512)	(23,662)
Otros pasivos	(67,976)	(19,804)	-	-	(64,899)	(19,804)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	<u>\$ (63,353,035)</u>	<u>\$ (15,634,584)</u>	<u>\$ (5,884,040)</u>	<u>\$ 39,352</u>	<u>\$ (117,866,663)</u>	<u>\$ (36,011,365)</u>	<u>\$ (6,512)</u>	<u>\$ 44,603</u>

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,432.50 y \$3,277.14; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$4,199.83 y \$3,299.77; respectivamente, por cada euro.

##### Análisis de Sensibilidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados de \$86,149 y de \$41,761, respectivamente.

###### (ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

##### b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por el Grupo. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

Descripción	Notas	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	216,104,000	178,094,847
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	4,794,743	9,033,070
Valor razonable de instrumentos financieros derivados - activos		8,427,341	11,973,621
		\$ 384,448,243	\$ 242,475,362

##### c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

Valor en Libros	Al 31 de diciembre de 2020				
	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 303,000,000	\$ 344,293,000	\$ 82,614,000	\$ 9,804,000	\$ 10,707,000
					\$ 241,268,000

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

##### c. Riesgo de Liquidez (continuación)

Valor en Libros	Al 31 de diciembre de 2019						
	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)	
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000

##### d. Administración de Capital

El objetivo de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

En línea con el sector, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias hacen un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo "préstamos corrientes y no corrientes" como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del Estado de situación financiera consolidada más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 233,000,000
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(155,122,159)	(43,373,824)
Deuda neta	147,877,841	189,626,176
Patrimonio neto total	623,707,775	601,508,737
Capital total	\$ 771,585,616	\$ 791,134,913
Índice de endeudamiento	19.17%	23.97%

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo a los presupuestos anuales de operación.

#### Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)**

En la aplicación de las políticas contables, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

#### **4.1. Valuación de Programas**

El Grupo produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Despues de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estima el periodo de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un periodo de cinco años). Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias amortizan los costos de producción relativos a un programa determinado en el periodo de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, el Grupo generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el periodo restante de beneficios futuros esperados.

#### **4.2. Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas**

Algunas de las inversiones Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se estructuran como inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado.

En el pasado, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de la participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de la participación.

#### **4.3. Pérdidas por Deterioro en los Activos Financieros**

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias presentan activos de largo plazo en el estado de situación financiera consolidada. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.3. Pérdidas por Deterioro en los Activos Financieros (continuación)**

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tendrían que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

#### **4.4. Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

#### **4.5. Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo**

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales consolidados. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. El Grupo contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

#### **4.6. Planes de Pensión**

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos los requerimientos de la NIC 19.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1, 18.46 y siguientes y, en el caso de comutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **4.6. Planes de Pensión (continuación)**

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

#### **4.7. Arrendamientos**

La aplicación de la NIIF 16 requiere que el Grupo emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del periodo. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

##### **Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento**

Todos los contratos donde el Grupo obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

##### **Determinar el Plazo del Contrato**

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si el Grupo está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios del Grupo a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

##### **Determinar si es Razonablemente Seguro que el Grupo Ejercerá una Opción de Compra**

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios del Grupo.

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **4.7. Arrendamientos (continuación)**

#### **Determinar la Tasa de Descuento Apropriada para los Pagos de Arrendamiento Futuros**

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

#### **Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor**

El Grupo considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares)."

#### **Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones**

##### **Normas emitidas no vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entran en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### **NIIF 17: Contratos de Seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)

#### Mejoras 2018 - 2020

##### Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o no Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)**

##### **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

##### **Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la Prueba del '10 por ciento' para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros**

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)

#### Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la Prueba del '10 por ciento' para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros (continuación)

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### Nuevas Normas

##### CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las perdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

El Grupo aplicó en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 la interpretación CINIIF 23, esta aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

#### a. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Impuestos

Las posiciones inciertas originadas por las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias dada por el Grupo, implica un análisis objetivo de identificación de la posición frente a una transacción o circunstancia concreta, la postura de autoridad tributaria, el resultado de providencias judiciales sobre el tema y el efecto de la incertidumbre sobre el impuesto corriente, diferido o créditos fiscales no utilizados.

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)**

##### **a. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Impuestos (continuación)**

Con la adopción de la interpretación de la CINIIF 23 dentro del alcance de la NIC 12 a partir del 1 de enero de 2020, en concordancia con el periodo de transición y de acuerdo con el resultado del estudio, las contingencias por posiciones inciertas iniciales que se determinen son contabilizadas con cargo a utilidades retenidas; posteriormente en los años siguientes se ajustara el gasto por impuesto sobre la renta y los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

##### **b. Impactos en los Estados Financieros**

Tras la adopción de la Interpretación, el Grupo consideró que tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con deducciones por indemnizaciones laborales. Las declaraciones de impuestos de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias incluyen deducciones relacionadas por \$2,242,000 y las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. El Grupo determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos tributarios (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación tuvo un impacto en los estados financieros del Grupo de \$813,961.

#### **Enmienda NIIF16 Reducción del Alquiler Relacionados con COVID19**

En mayo del 2020 el IASB emitió una enmienda a la NIIF16 relacionada con la reducción del alquiler asociados con COVID19, la cual fue introducida en el marco contable colombiano por medio de Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020, modificando el anexo técnico de información financiera para el Grupo 1 del Decreto 2420 de 2015, incorporando la enmienda a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, la cual permite su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran períodos iniciados a partir del 10 de enero de 2020.

Esta enmienda establece que como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y como solución práctica las reducciones del arrendamiento que ocurran directamente por COVID-19 puedan ser contabilizadas de la misma forma que contabilizaría un cambio, si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento, lo anterior sujeto a las siguientes condiciones:

a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio; b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Aquellas reducciones de cuotas de alquiler concedidas con ocasión de la pandemia obedecen específicamente a alivios concedidos con ocasión de la pandemia.

Esta modificación tuvo un impacto en los resultados de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias de \$224,954 (otros ingresos operacionales),

## **Caracol Televisión S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)**

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

El Grupo aplicó la NIIF 16 por primera vez en estos estados financieros de 2019. La naturaleza y los efectos de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares contables se describen a continuación.

Al 1 de enero de 2019, el Grupo aplicó por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016).

La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un modelo único. El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento un pasivo por los pagos de arrendamiento futuros (el pasivo por arrendamiento) un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del contrato (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el activo por derecho de uso. Los arrendatarios también deben medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, cambios en el plazo del contrato, y cambios en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos. El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La Norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadoras personales) y (2) arrendamientos bajo contratos de corto plazo (menor de 12 meses). El Grupo adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque de adopción retroactiva parcial, es decir, sin reexpresar períodos anteriores.

##### **c. Impactos en la Nueva Definición de un Arrendamiento**

El Grupo utilizó la solución práctica de la Norma de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Consecuentemente, la definición de un arrendamiento incluida en la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento continuará aplicándose a los arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de su consideración. El Grupo aplica la definición de un arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, se llevó a cabo un proyecto de implementación de la Norma. Dicho proyecto demostró que la nueva definición en la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento.

##### **d. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos**

La NIIF 16 cambió la forma en que el Grupo contabilizaba los arrendamientos que previamente se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17, y que no se reconocían en el estado de situación financiera.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)

##### d. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos (continuación)

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), el Grupo:

1. Reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos por el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
2. Reconoce gastos por depreciación sobre los activos por derecho de uso y gastos de intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
3. Separa los montos pagados entre una porción que corresponde a la amortización de capital y otra que corresponde a los intereses.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y muebles de oficina), el Grupo ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la NIIF 16.

El 1 de enero de 2019, el Grupo registró en el estado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de \$15,760,819 relacionado con estos arrendamientos.

##### e. Impactos en los Estados Financieros

La aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17 dio lugar al reconocimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamientos, consecuentemente, se disminuyen los gastos por arrendamientos reconocidos previamente dentro de los gastos administrativos y se da un incremento en gastos de depreciación y en gastos financieros.

Los pasivos por arrendamiento se miden por el valor presente de los pagos por arrendamiento futuros utilizando como tasa de descuento, la tasa incremental al 1 de enero de 2019, del 7.40%.

A continuación, se presenta una conciliación entre los compromisos futuros de arrendamiento operativo donde el Grupo es el arrendatario, revelados en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento registrados en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019:

Descripción	Efecto
<b>Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ -
Pagos por extensiones y/o terminación de períodos opcionales no reconocidas al 31 de diciembre de 2018	24,701,275
<b>Subtotal pagos por arrendamientos operativos proyectados bajo NIIF 16</b>	24,701,275
Descuento a la tasa promedio incremental del Grupo – 7.07%	(2,532,067)
<b>Subtotal compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019</b>	22,169,208
Eliminaciones como resultado del proceso de consolidación	(6,408,389)
Compromisos relacionados con los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018	
<b>Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019</b>	<b>\$ 16,288,161</b>

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones (continuación)

##### e. Impactos en los Estados Financieros (continuación)

En el caso de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros según la NIC 17 se realizaron reclasificaciones en la adopción inicial de la NIIF 16 de propiedad planta y equipo a activos por derecho de uso y de obligaciones financieras a pasivos por arrendamiento. No se realizaron ajustes en el valor en libros de estos arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 tiene el siguiente impacto en el estado de flujos de efectivo del Grupo:

- Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y pagos variables que no forman parte de la medición del pasivo por arrendamiento se incluyen como parte de las actividades de operación.
- El efectivo pagado por la porción que corresponde a la amortización de capital y el que corresponde a los intereses se incluyen como parte de las actividades de financiación.

Otras enmiendas a las normas e interpretaciones aplican por primera vez en 2020 pero no tuvieron impacto en los estados financieros del Grupo. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que no es efectiva al 31 de diciembre de 2020.

#### Nota 6. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas de las cifras del año 2019, de los estados financieros, tanto de los estados financieros consolidados como de sus notas explicativas, han sido reclasificadas respecto de las cifras publicadas en el informe anual de ese año, para efectos comparativos con las cifras del 2020. Lo anterior no afectó el capital del trabajo.

#### Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Bancos	\$ 105,725,807	\$ 26,293,527
Cuentas de ahorro	36,509,492	13,568,737
Derechos fiduciarios (1)	10,227,458	697,664
Caja	2,315,879	2,565,873
Fondos	273,581	248,023
Títulos devolución de impuestos nacionales (TIDIS)	69,942	—
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 155,122,159	\$ 43,373,824

**Caracol Televisión S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)**

(1) Corresponden a inversiones que se realizan cuando el Grupo presenta excesos de liquidez, así:

	Tasa de Interés Efectiva Anual		2020	2019
	2020	2019	2020	2019
Alianza Fiduciaria	3.40%	3.68%	\$ 8,865,086	\$ 352,715
Davivienda Corredores	3.98%	4.08%	786,669	47,768
Valores Bancolombia	1.31%	-	356,073	-
Fidubogotá Encargo 3295	3.84%	3.52%	131,650	212,047
FiduColombia S.A.	1.07%	4.35%	86,171	83,378
Alianza Valores	3.40%	3.68%	1,809	1,756
			\$ 10,227,458	\$ 697,664

**Nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Clientes	\$ 181,313,519	\$ 142,817,948
Activos por impuestos corrientes	22,361,008	23,716,149
Deudores varios (1)	9,763,996	404,917
Cuentas por cobrar a trabajadores	4,747,069	5,817,350
Deudas de difícil cobro	3,742,614	7,592,567
Provisiones	(5,824,206)	(2,254,084)
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 216,104,000	\$ 178,094,847
 Cuentas por cobrar – corriente	 211,052,450	 172,086,639
Cuentas por cobrar – no corriente	\$ 5,051,550	\$ 6,008,208

(1) Del total de deudores varios, \$9,363,916 corresponden a reversión contribución, según Laudo Arbitral del 12 de noviembre de 2020.

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,254,084	\$ 6,595,222
Provisión del año	3,644,612	107,902
Castigos	(74,490)	(1,821,666)
Recuperaciones	-	(2,627,374)
Al 31 de diciembre	\$ 5,824,206	\$ 2,254,084

**Caracol Televisión S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

**Nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
No vencidas	\$ 145,015,173	\$ 127,266,469
1 a 30 días	16,042,329	8,393,609
31 a 90 días	9,870,423	5,518,813
91 a 180 días	1,660,455	622,400
Más de 180 días	8,725,139	1,016,657
	<b>\$ 181,313,519</b>	<b>\$ 142,817,948</b>

Los montos registrados por Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Moneda Extranjera</b>	<b>Miles de Pesos Colombianos</b>	<b>Moneda Extranjera</b>	<b>Miles de Pesos Colombianos</b>
Saldo en dólares	US\$4,077,451	\$ 13,995,848	US\$1,729,932	\$ 5,669,229
Saldo en Euros	€\$ 12,352	\$ 51,878	€\$ 40,846	\$ 150,255

### Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 23.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas (continuación)

El movimiento en la estimación de la provisión de cuentas por cobrar de partes relacionadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo anterior	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Castigo	(2,000,000)	—
Al 31 de diciembre	<u>\$ —</u>	<u>\$ 2,000,000</u>

#### Nota 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Producciones terminadas	\$ 251,721,707	\$ 279,153,008
Producciones adquiridas	29,245,478	31,306,895
Materiales y repuestos	2,724,735	2,821,947
Inventarios en tránsito	1,558,360	457,953
Total Inventarios	<u>\$ 285,250,280</u>	<u>\$ 313,739,803</u>
 Inventarios – corriente	 235,684,415	226,306,475
Inventarios - no corriente	<u>\$ 49,565,865</u>	<u>\$ 87,433,328</u>

#### Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Instrumentos derivados (1)	\$ 8,427,341	\$ 11,973,621
Gastos pagados por anticipado (2)	6,702,901	7,366,194
Cuentas en participación (3)	5,210,869	14,543,962
Inversiones - instrumento financiero (4)	3,038,737	1,425,000
Beneficios empleados (5)	871,228	1,263,748
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Total, otros activos	<u>\$ 24,350,473</u>	<u>\$ 36,671,922</u>
 Otros activos – corriente	 20,206,377	25,769,598
Otros activos - no corriente:	<u>\$ 4,144,096</u>	<u>\$ 10,902,324</u>

(1) Corresponde a Forwards, cuyo vencimiento será en 2021.

(2) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros. El periodo de amortización oscila entre 1 y 3 años.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 11. Otros Activos (continuación)

- (3) El Grupo realiza aportes para la realización de proyectos como películas, las cuales se manejan en cuentas en participación, hasta que finalice el proyecto y el producto inicie su emisión ya sea en salas de cine y/o dentro de la programación regular de Caracol Televisión S. A.

A continuación, se detallan las cuentas en participación a diciembre 2020 y 2019:

	2020	2019
El olvido que seremos	\$ 3,700,000	\$ 12,300,000
Nadie me quita lo Bailao	950,000	1,483,000
El actor, el director y la guionista	150,000	150,000
Poligamia	150,000	150,000
Tarumama	100,000	100,000
Teaser Cheers	87,718	-
Cepeda en Tablas	73,151	-
Los Fierro	-	171,773
Peña Máxima 2	-	169,189
Litigante	-	20,000
<b>Total cuentas en participación</b>	<b>\$ 5,210,869</b>	<b>\$ 14,543,962</b>

- (4) Corresponde a inversión con la compañía Digital Investment; en la cual se tiene una participación en 2020 y 2019 del 15% y 12.88%; respectivamente. En 2020 se presentó una capitalización de \$1,613,737, que corresponden a 36,263 acciones.
- (5) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias para los préstamos a empleados.

**Nota 12. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias, tenían las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos, reconocidas por el método de participación patrimonial:

Entidad	País	Método de Evaluación	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
			2020	Porcentaje de Participación	2019	Porcentaje de Participación
<b>Negocios Conjuntos:</b>						
Medios y Servicios Integrados Ltda. (1)	Colombia	Método de participación	50%	\$ 916,155	50%	\$ 812,050
<b>Asociadas:</b>						
Equipamientos Urbanos S. A. (2)	Colombia	Método de participación	25%	\$ 28,751,230	25%	\$ 29,923,595
Total Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas				\$ 29,667,385		\$ 30,735,645

- (1) El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2020 y 2019, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial.
- (2) El objeto principal de la compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2020 y 2019 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial.

**Nota 12. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

Sociedad	Al 31 diciembre de 2020						Efecto en Patrimonio por Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación		
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación		Porcentaje de Participación		
Medios y Servicios Integrados Ltda.	\$ 2,698,977	\$ 866,667	\$ 1,832,310	\$ 208,211	50%	\$ (4,670,614)	25%	\$ (4,714)	\$ 104,105
Equipamientos Urbanos S. A.	\$ 32,393,016	\$ 12,992,786	\$ 19,400,230	\$ (4,462,403)		\$ (4,462,403)		\$ (4,714)	\$ (1,167,651)
	\$ 35,091,993	\$ 13,859,153	\$ 21,232,540	\$ (4,462,403)		\$ (4,462,403)		\$ (4,714)	\$ (1,053,546)

Sociedad	Al 31 diciembre de 2019						Efecto en Patrimonio por Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación		
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación		Porcentaje de Participación		
Medios y servicios integrados Ltda.	\$ 2,765,250	\$ 1,141,151	\$ 1,624,099	\$ 276,056	50%	\$ (737,664)	25%	\$ 8,989	\$ 139,028
Equipamientos Urbanos S. A.	\$ 37,777,925	\$ 13,688,225	\$ 24,099,700	\$ (459,668)		\$ (459,668)		\$ 8,989	\$ (184,416)
	\$ 40,543,175	\$ 14,829,316	\$ 25,713,799	\$ (459,668)		\$ (459,668)		\$ 8,989	\$ (45,388)

**Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto**

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Construcción	Construcciones Edificables	Equipos Técnicos	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Transporte	Equipo de Oficina en Tránsito	Total
<b>Costo:</b>											
31 de diciembre de 2018	\$ 40,778,857	\$ 442,619	\$ 123,839,615	\$ 151,021,350	\$ 4,855,490	\$ 5,701,374	\$ 17,026,364	\$ 119,736,938	\$ 4,637,246	\$ 9,321,723	\$ 480,130,056
Adiciones	35,900	133,507	20,718,905	6,306,925	43,560,275	127,791	503,543	1,315,640	441,294	2,803,491	18,405,656
Ajustes a valor razonable	31,270,567	"	(391,404)	(149,866)	(1,608,470)	"	"	53,652,273	"	"	162,035,511
Retiros	(762,507)	"	"	"	"	"	"	(76,705)	"	"	(1,075,482)
Transacciones	100,111	(250,479)	1,824,651	8,657,780	(738,843)	(6,778)	(1,352,746)	45,611	(208,894)	234,255	(2,952,852)
Campos movimientos	"	"	"	"	"	"	"	331	"	(1)	(738,513)
Diferencia en cambio	21,121	"	94,677	65,778	"	"	(5,748)	25,974	"	"	188,612
<b>31 de diciembre de 2019:</b>	<b>\$ 71,437,789</b>	<b>326,027</b>	<b>150,516,444</b>	<b>212,183,949</b>	<b>4,597,026</b>	<b>4,954,728</b>	<b>17,345,983</b>	<b>174,651,898</b>	<b>17,662,883</b>	<b>"</b>	<b>\$ 446,281,259</b>
Adiciones	30,000	320,000	2,451,248	68,655	30,030	43,199	365,387	"	"	"	6,450,781
Ajustes a valor razonable	38,591	"	352,754	"	"	"	"	"	"	"	391,356
Retiros	"	"	"	24,400	"	"	"	"	"	"	25,765
Transacciones	"	(8,302)	"	(186,026)	(3,387)	"	(1,996)	(36,637)	(337,305)	(361,612)	(905,755)
Diferencia en cambio	84,454	(629,607)	"	2,485,982	"	3,113	30,055	708,234	401,013	(2,988,935)	"
<b>31 de diciembre de 2020:</b>	<b>\$ 71,590,834</b>	<b>\$ 8,765</b>	<b>\$ 161,359,538</b>	<b>\$ 217,359,638</b>	<b>\$ 6,041,824</b>	<b>\$ 6,165,618</b>	<b>\$ 905,793</b>	<b>\$ 176,794,767</b>	<b>\$ 176,388,700</b>	<b>\$ 9,732,294</b>	<b>\$ 1,088,864</b>
Depreciación:											
31 de diciembre de 2018	"	"	(11,198,566)	(82,153,642)	(2,658,725)	(3,076,092)	(6,420,573)	(36,347,157)	(4,251,359)	"	(146,076,124)
Gasto por depreciación	"	"	(12,154,242)	(17,454,920)	(424,375)	(5,759,49)	(2,594,686)	(4,553,174)	(571,395)	"	(228,481,913)
Retiros	"	"	"	1,383,302	5,759	2,457	26,402	144,243	178,417	"	1,740,560
Otros movimientos	"	"	"	44	(44)	825,404	"	"	"	"	625,404
Diferencia en cambio	"	"	(22,060)	(60,162)	"	(6,450)	(9,784)	(331)	"	"	(45,470)
<b>31 de diciembre de 2019:</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>(13,374,868)</b>	<b>(98,370,518)</b>	<b>(3,077,385)</b>	<b>(2,823,840)</b>	<b>(9,036,943)</b>	<b>(40,755,418)</b>	<b>(4,544,316)</b>	<b>"</b>	<b>(172,150,010)</b>
Gasto por depreciación	"	"	(12,353,895)	(19,157,427)	(394,782)	3,289	(689,484)	(2,448,211)	(1,022,054)	219,796	(33,389,904)
Retiros	"	"	"	"	1,841	36,653	"	119,927	"	"	583,786
Diferencia en cambio	"	"	"	(24,400)	"	(1,396)	"	"	"	"	(125,796)
<b>31 de diciembre de 2020:</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>(130,963)</b>	<b>(357,275)</b>	<b>(3,755)</b>	<b>(157,057)</b>	<b>(1,345,56)</b>	<b>(40,755,418)</b>	<b>(4,544,316)</b>	<b>"</b>	<b>(159,915)</b>
Valor neto en libros:	"	\$ (15,886,525)	\$ (117,705,720)	\$ (3,168,880)	\$ (3,449,341)	\$ (11,563,368)	\$ (47,964,620)	\$ (16,486,333)	\$ (4,486,333)	\$	\$ (226,659,856)
<b>31 de diciembre de 2019:</b>	<b>\$ 71,437,789</b>	<b>\$ 326,647</b>	<b>\$ 137,141,576</b>	<b>\$ 113,813,431</b>	<b>\$ 1,895,643</b>	<b>\$ 2,120,838</b>	<b>\$ 6,451,343</b>	<b>\$ 133,895,459</b>	<b>\$ 5,033,597</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 474,135,301</b>
<b>31 de diciembre de 2020:</b>	<b>\$ 71,590,834</b>	<b>\$ 8,765</b>	<b>\$ 156,481,012</b>	<b>\$ 99,572,918</b>	<b>\$ 1,572,928</b>	<b>\$ 2,717,277</b>	<b>\$ 5,223,609</b>	<b>\$ 127,423,480</b>	<b>\$ 4,265,901</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 447,882,522</b>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto (continuación)

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tienen una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá y por la cual obtiene ingresos producto del contrato de arrendamiento que posee con Telmex Colombia S.A. A continuación, se detallé al movimiento:

	<b>Propiedades de Inversión</b>
<b>Al 31 de diciembre 2018</b>	\$ 10,145,193
Ajuste a valor razonable (1)	638,279
<b>Al 31 de diciembre 2019</b>	10,783,472
Ajuste a valor razonable (1)	(624,762)
<b>Al 31 de diciembre 2020</b>	<b>10,158,710</b>

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se recibieron ingresos de rentas provenientes de las propiedades de inversión por \$1,668,199 y \$2,224,265, respectivamente.

A continuación, detallamos los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

Descripción	Al 31 diciembre de 2020			Al 31 diciembre de 2019		
	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 71,590,834	\$ 22,440,035	\$ 49,150,799	\$ 71,437,789	\$ 19,388,764	\$ 52,049,025
Construcciones y edificaciones	125,322,302	66,583,935	58,738,367	137,141,576	77,466,062	59,675,514
Maquinaria y equipo.	99,572,916	57,791,413	41,781,503	113,813,431	64,729,520	49,083,911
Equipo de computación y comunicación	127,423,481	49,229,860	78,193,621	133,895,469	51,011,786	82,883,683
Flota y equipo de transporte	(1)	3,862,434	1,016,238	2,846,196	4,389,818	777,108
						3,612,710
				\$ 427,771,967	\$ 197,061,481	\$ 230,710,486
				\$ 460,678,083	\$ 213,373,240	\$ 247,304,843

(1) Dentro de la flota y equipo de transporte solo las móviles son manejadas al valor razonable.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 14 – Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de Telecomunicaciones	Total
<b>Costo</b>					
Al 1 de enero de 2019	\$ 389,698	\$ 3,093,293	\$ –	\$ 12,277,828	\$ 15,760,819
Adiciones	76,965	1,683,818	81,794	3,158,944	5,201,521
Retiros	(114,035)	(64,201)	–	(1,730,818)	(1,909,054)
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	1,352,746	–	1,352,746
Al 31 de diciembre de 2019	352,628	4,912,910	1,434,540	13,765,954	20,406,032
Adiciones	90,210	453,668	–	2,084,898	2,628,776
Retiros	(46,097)	(363,255)	(1,434,540)	(1,447,689)	(3,285,581)
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 402,741	\$ 5,003,323	\$ –	\$ 14,343,163	\$ 19,749,227
<b>Depreciación</b>					
Al 1 de enero de 2019	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Gasto por depreciación	(146,191)	(1,491,871)	(300,564)	(5,005,297)	(6,943,923)
Retiros	34,283	17,501	–	528,861	580,545
Traslado desde propiedades, planta y equipo	–	–	(825,404)	–	(825,404)
Al 31 de diciembre de 2019	(111,908)	(1,474,370)	(1,125,968)	(4,476,436)	(7,188,682)
Gasto por depreciación	(171,791)	(1,656,836)	(300,928)	(4,585,421)	(6,714,976)
Retiros	21,782	60,454	1,426,896	563,961	2,073,093
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (261,917)	\$ (3,070,752)	\$ –	\$ (8,497,896)	\$ (11,830,565)
<b>Valor neto en libros</b>					
Al 31 de diciembre de 2019	240,720	3,438,540	308,572	9,229,518	13,217,350
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 140,824	\$ 1,932,571	\$ –	\$ 5,845,267	\$ 7,918,662

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$ 168,672	\$ 232,028
Construcciones y edificaciones	2,267,486	3,618,919
Equipo de oficina	–	338,585
Equipo de telecomunicaciones	6,378,000	9,662,257
	\$ 8,814,158	\$ 13,851,789
Total pasivos por derechos de uso - Corriente	5,905,086	7,154,385
Total pasivos por derechos de uso – No corriente	\$ 2,909,072	\$ 6,697,404

(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Terrenos	\$ 10,446	\$ 21,698
Construcciones y edificaciones	188,594	289,902
Equipo de oficina	50,535	55,666
Equipo de telecomunicaciones	532,987	848,346
	\$ 782,562	\$ 1,215,612

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 15. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

##### Costo:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ 97,247,421
Adiciones	30,360,376
Traslados	(554,186)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>127,053,611</u>
Adiciones	17,896,497
Traslados	(473,820)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>\$ 144,476,288</u></b>

##### Amortización:

Al 31 de diciembre de 2018	\$ (68,966,279)
Amortización	(30,877,028)
Traslados	554,186
Al 31 de diciembre de 2019	<u>(99,289,121)</u>
Amortización	(35,709,068)
Traslados	473,820
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>\$ (134,524,369)</u></b>

##### Valor neto en libros:

Al 31 de diciembre de 2019	27,764,490
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>\$ 9,951,919</u></b>

#### Nota 16. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Goodwill	Marcas	Licencia de Concesión	Frecuencias	Licencias	Total
<b>Costo:</b>						
31 de diciembre de 2018	\$ 13,861,190	\$ 8,723,720	\$ 166,616,089	\$ 3,166,999	\$ 39,079,346	\$ 231,447,344
Adiciones	—	—	2,011,138	—	4,618,318	6,629,456
Traslados	—	(8,723,720)	(38,540,089)	(1,910,563)	(4,530,875)	(53,705,247)
31 de diciembre de 2019	13,861,190	—	130,087,138	1,256,436	39,166,789	184,371,553
Adiciones	—	—	—	—	5,124,973	5,124,973
Traslados	—	—	—	—	(5,325,048)	(5,325,048)
31 de diciembre de 2020	<b>13,861,190</b>	<b>—</b>	<b>130,087,138</b>	<b>1,256,436</b>	<b>38,966,714</b>	<b>184,171,478</b>
<b>Amortización:</b>						
31 de diciembre de 2018	\$ —	\$ (8,594,142)	\$ (38,540,089)	\$ (2,681,559)	\$ (2,569,387)	\$ (52,385,177)
Amortización	—	(129,578)	(13,008,713)	(191,382)	(4,548,210)	(17,877,883)
Traslados	—	8,723,720	38,540,089	1,910,563	4,530,875	53,705,247
31 de diciembre de 2019	—	—	(13,008,713)	(962,378)	(2,586,722)	(16,557,813)
Amortización	—	—	(13,008,713)	(160,396)	(4,970,560)	(18,139,669)
Traslados	—	—	—	—	5,325,048	5,325,048
31 de diciembre de 2020	<b>\$ —</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ (26,017,426)</b>	<b>\$ (1,122,774)</b>	<b>\$ (2,232,234)</b>	<b>\$ (29,372,434)</b>
<b>Valor neto en libros:</b>						
31 de diciembre de 2019	13,861,190	—	117,078,425	294,058	36,580,067	167,813,740
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 13,861,190</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 104,069,712</b>	<b>\$ 133,662</b>	<b>\$ 36,734,480</b>	<b>\$ 154,799,044</b>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 16. Activos Intangibles, Neto (continuación)

En 2019, se presenta un incremento de \$2,011,138 en el rubro "Licencia de Concesión" y corresponde a la extensión de la concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

#### Deterioro

De acuerdo con la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos), una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El valor en libros de los intangibles de vida útil indefinida asignados a cada una de las UGE al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como se presenta a continuación:

Descripción	2020	2019
Crédito Mercantil	\$ 13,861,190	\$ 13,861,190
Licencias	33,251,259	33,251,259

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias concluyeron su análisis anual de deterioro al 31 de diciembre de 2020, en el cual se considera la relación entre el valor en uso de las UGE y su valor en libros, revisando si existen indicadores de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida.

#### UGE Radio

Para analizar la recuperabilidad de los activos intangibles asociados al negocio radial, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han definido la UGE Radio.

El valor recuperable de la UGE Radio ha sido determinado con base en la capacidad de generación de flujo del negocio, por tal razón se proyectaron los flujos futuros de los próximos 8 años y se calculó el valor terminal de este. Las proyecciones se basaron en el presupuesto 2021 revisado por la alta gerencia y el plan de negocio de la UGE. Con el fin de determinar el valor recuperable, se descontaron los flujos futuros y valor terminal con la tasa WACC de Caracol TV a noviembre del 2020, 10,7% EA.

#### Supuestos

**Ingresos:** Para proyectar los ingresos de pauta se tomó como referencia los datos históricos de audiencias y valor por oyente, el crecimiento de estos parámetros está de acuerdo con el plan de negocio de la UGE, revisado anualmente por la administración. En cuanto a los ingresos del portal digital, están dados por las expectativas del crecimiento del negocio digital.

**Costos y Gastos:** La proyección de los egresos parte del presupuesto del 2021, suponiendo un crecimiento orgánico. Se tiene en cuenta ahorros y eficiencias que se encuentran dentro del plan de negocio de la UGE.

**CAPEX:** La inversión de activos fijos está relacionado con el plan de compra de estaciones y con el mantenimiento y sostenimiento de activos actuales.

## Caracol Televisión S.A.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 16. Activos Intangibles, Neto (continuación)

Capital de trabajo: la administración evalúa las necesidades de capital de trabajo de la UGE, de acuerdo con su necesidad de inversión para continuar con sus operaciones.

#### Conclusión

- Al comparar el resultado del valor recuperable de la UGE Radio con el valor en libros de los activos intangibles de la misma, se concluye que no hay indicios de deterioro de la inversión.

#### Nota 17. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2020		2019	
		Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	3.96 E.A.	2024	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000
Banco Colpatria (1)	3.96 E.A.	2024	68,000,000	68,000,000	68,000,000
Banco Colpatria (1)	3.96 E.A.	2024	38,000,000	38,000,000	38,000,000
Bancolombia	4.12 E.A.	2021	50,000,000	50,000,000	—
Banco Colpatria (1)	4.28 E.A.	2021	20,000,000	20,000,000	—
			\$ 303,000,000		\$ 233,000,000
Deuda – corriente			70,000,000		—
Deuda – no corriente			\$ 233,000,000		\$ 233,000,000

- (1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatria tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5X (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2019 cumple con lo establecido.

Las obligaciones financieras correspondientes a los años 2020 y 2019 se encuentran respaldados con pagarés.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 18. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Costos y gastos por pagar	\$ 214,120,414	\$ 249,484,274
Proveedores del exterior	21,040,593	21,124,414
Regalías por pagar	6,388,215	8,172,892
Retención en la fuente	4,629,281	5,925,473
Proveedores nacionales	1,684,325	2,785,274
Impuesto a las ventas retenido	1,544,271	5,540,466
Acreedores varios	177,824	909,737
Impuesto de industria y comercio retenido	138,697	249,270
Total proveedores y cuentas por pagar	<u>\$ 249,723,620</u>	<u>\$ 294,191,800</u>
Proveedores y cuentas por pagar - Corriente	122,154,239	\$ 146,499,495
Proveedores y cuentas por pagar – No corriente	<u>\$ 127,569,381</u>	<u>\$ 147,692,305</u>

#### Nota 19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Corriente		
Cesantías consolidadas	\$ 4,507,881	\$ 4,584,584
Retenciones y aportes de nómina	4,358,326	3,353,648
Vacaciones consolidadas	4,212,576	3,872,930
Prestaciones extralegales	1,409,732	5,744,057
Intereses sobre cesantías	538,191	541,996
	<u>\$ 15,026,706</u>	<u>\$ 18,097,215</u>
No corriente		
Prima de Antigüedad (2)	5,777,892	\$ 5,241,424
Pensiones de Jubilación (1)	1,564,506	1,466,941
	<u>\$ 7,342,398</u>	<u>\$ 6,708,365</u>

(1) Pensiones de Jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 19. Beneficios a Empleados (continuación)

##### Los Parámetros Cálculo Actuarial Pensiones

	2020	2019
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	<u>RES 1555/2010</u>	<u>RES 1555/2010</u>

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos. El análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica.

	2020		2019	
	Disminución del	Aumento	Disminución del	Aumento
	0.5% Aumento	Disminución en	0.5% Aumento	Disminución en
	en la Obligación	la Obligación	en la Obligación	la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	5.68%	6.68%	6.09%	7.09%
Efecto en las pensiones	\$ 93,278	\$ 85,113	\$ 87,140	\$ 79,476

- (2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualizan anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados. El beneficio corresponde al valor que otorga el Grupo a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad:

	2020	2019
Tasas de descuento utilizadas	6.18%	6.59%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Método de costo		Unidad de Crédito Proyectada
Tabla Colombiana de mortalidad	<u>RES 1555/2010</u>	<u>RES 1555/2010</u>

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	2020	2019
Reserva según NIC 19	\$ 1,564,506	\$ 1,466,941
Reserva según Decreto 1625	1,391,499	1,340,877
Diferencia	<u>\$ 173,007</u>	<u>\$ 126,064</u>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 20. Impuestos por Pagar

##### Pasivo por Impuestos

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 15,773,290	\$ 6,003,973
Industria y comercio por pagar	727,431	702,993
Impuesto al azar y juegos	69,058	14,500
	<b>\$ 16,569,779</b>	<b>\$ 6,721,466</b>

##### Pasivo por Impuesto Diferido

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2020	2019
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Bancos y Fondos	\$ 604,650	\$ 145,642
Cuentas por cobrar neto	510,659	—
Cuentas por pagar	3,786,091	4,676,455
Pensiones de Jubilación	51,902	37,819
Pasivos laborales	1,733,367	1,677,256
Otros pasivos	7,780	7,046
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Inversiones	(2,612,476)	(3,752,148)
Cuentas por cobrar	—	(849,618)
Propiedad, planta y equipo, neto	(80,666,932)	(83,441,950)
Licencia adquirida en combinación de negocios	(11,293,287)	(11,293,287)
Proveedores	(76,050)	(78,912)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ (87,954,296)</b>	<b>\$ (92,871,697)</b>

El movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo es el siguiente:

	2020	2019
<b>Saldo Inicial al 1 de enero</b>	<b>\$ 92,871,697</b>	<b>\$ 51,273,445</b>
Cargo a resultados del periodo	(4,956,536)	2,561,404
Cargo a patrimonio	39,135	39,209,310
Efecto en conversión	—	(172,462)
<b>Pasivo por impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 87,954,296</b>	<b>\$ 92,871,697</b>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 20. Impuestos por Pagar (continuación)

##### Gasto por Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido

Los principales elementos del gasto por impuesto sobre la renta para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Impuesto de renta corriente	\$ 17,213,188	\$ 10,194,974
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	(2,071,454)	916,141
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	(2,885,082)	1,645,263
Impuesto de renta años anteriores	1,112,626	2,525,418
Impuesto de renta	<u>\$ 13,369,278</u>	<u>\$ 15,281,796</u>

##### Cálculo del Impuesto Sobre la Renta

	Base 2020	Base 2019	2020	2019
Impuesto de renta	\$ 58,769,804	\$ 33,692,779	\$ 18,806,338	\$ 11,118,617
Descuento tributario por ICA	–	–	(1,553,650)	–
Descuento tributario por donaciones	–	–	(39,500)	(923,643)
	<u>\$ 17,213,188</u>	<u>\$ 10,194,974</u>		

De acuerdo con la ley 2010 de 2019 vigente para el periodo 2020, la tasa del impuesto sobre la renta para el 2020 es del 32% y para el 2019 de acuerdo con la Ley 1943 de 2018 la tasa del impuesto sobre la renta en 2019 era del 33%.

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva de tributación para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 35,011,355	\$ 34,903,749
Tasa impositiva antes de provisiones	32.00%	33.00%
Actividades ordinarias exentas	(7.69%)	(10.31%)
Gastos no deducibles	26.83%	6.52%
Ajustes a impuestos períodos anteriores	3.18%	7.24%
Otros efectos en conciliación	(16.13%)	7.33%
Tasa efectiva de impuesto de renta	<u>38.19%</u>	<u>43.78%</u>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 20. Impuestos por Pagar (continuación)

##### Cálculo del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

Año 2020	Caracol Televisión S.A.	Famosa S.A.S.	Stock Models S.A.S.	Radial Bogotá S.A.	Caracol TV America Corp	Total
Utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta	\$ 34,988,359	\$ 97,340	\$ (593,527)	\$ 74,408	\$ (1,303,705)	\$ 33,262,875
Más - gastos no deducibles	38,658,645	17,101	639,516	59,176	1,303,705	40,678,143
Otros gastos	557,179	12,000	54,836	22,351	—	646,366
Impuestos	5,397,652	133	2,982	1,223	—	5,401,990
Donaciones no deducibles	180,991	—	—	—	—	180,991
Multas y sanciones	218,586	—	1,994	—	—	220,580
Provisión de cartera	3,069,407	—	—	—	—	3,069,407
Provisión demandas laborales	890,684	—	—	2,436	—	893,120
Pérdida por método participación	3,071,356	—	—	—	—	3,071,356
Pérdida por venta y retiro de activos	5,772,223	—	508	—	—	5,772,731
Costos IFRS sin efecto fiscal	19,500,567	4,968	579,196	33,166	1,303,705	21,421,602
Menos - Ingresos no gravables	15,120,946	4,279	45,989	—	—	15,171,214
Ingreso por método de participación	246,505	4,279	—	—	—	250,784
Deducción inversión en cine	3,019,500	—	—	—	—	3,019,500
Rentas exentas Pacto Andino	3,598,206	—	—	—	—	3,598,206
Recuperación provisión años anteriores	4,810,722	—	12,519	—	—	4,823,241
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,446,013	—	33,470	—	—	3,479,483
Renta líquida estimada	\$ 58,526,058	\$ 110,162	\$ —	\$ 133,584	\$ —	\$ 58,769,804

# Caracol Televisión S.A

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 20. Impuestos por Pagar (continuación)

#### Cálculo del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Año 2019	Caracol Televisión S.A.	Famosa S.A.S.	Stock Models S.A.S.	Radial Bogotá S.A.	Caracol TV America Corp	Total
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 34,179,412	\$ 91,018	\$ (433,437)	\$ 122,740	\$ 944,016	\$ 34,903,749
Más - gastos no deducibles	23,262,278	13,164	29,915	148,833	—	23,454,190
Otros gastos	1,274,203	12,000	526	—	—	1,286,729
Impuestos	4,189,742	81	3,917	1,109	—	4,194,849
Donaciones no deducibles	3,700,070	—	—	—	—	3,700,070
Multas y sanciones	358,499	207	529	622	—	359,857
Provisión de cartera	—	—	—	3,329	—	3,329
Provisión demandas laborales	487,054	—	—	—	—	487,054
Pérdida por método participación	7,727,521	—	—	—	—	7,727,521
Pérdida por venta y retiro de activos	274,357	—	—	—	—	274,357
Costos IFRS sin efecto fiscal	5,250,832	876	24,943	143,773	—	5,420,424
 Menos - Ingresos no gravables	 24,130,450	 342	 6,551	 —	 944,016	 25,081,359
Ingreso por método de participación	207,086	342	—	—	—	207,428
Deducción inversión en cine	9,897,975	—	—	—	—	9,897,975
Rentas exentas Pacto Andino	4,736,331	—	—	—	—	4,736,331
Recuperación provisión años anteriores	5,870,670	—	—	—	—	5,870,670
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,418,388	—	6,551	—	944,016	4,368,955
Renta líquida estimada	<u>\$ 33,311,240</u>	<u>\$ 103,840</u>	<u>\$ (410,073)</u>	<u>\$ 271,573</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 33,278,580</u>

#### CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961.

### Nota 21. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos

Las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisión agencias	\$ 20,980,152	\$ 24,390,824
Para contingencias (1)	3,201,963	2,320,090
Provisión para otros costos y gastos (2)	813,961	—
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 24,996,076</b>	<b>\$ 26,710,914</b>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562
Provisión del año	28,514,864	34,029,816
Reversión/utilización	(25,407,182)	(34,646,240)
Recuperaciones	(4,822,520)	(5,977,224)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 24,996,076</b>	<b>\$ 26,710,914</b>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 21. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos (continuación)

- (1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

Naturaleza Obligación	2020	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 1,712,796	Probable	
Proceso ordinario laboral	516,907	Eventual	
Proceso civil ordinario	400,000	Probable	
Proceso ordinario laboral (1)	572,260	Remoto	
	<b>\$ 3,201,963</b>		

Naturaleza Obligación	2019	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 931,300	Probable	
Proceso ordinario laboral	500,976	Eventual	
Proceso civil ordinario	400,000	Probable	
Proceso ordinario laboral (1)	487,814	Remoto	
	<b>\$ 2,320,090</b>		

- (1) La administración del Grupo ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea probable.

Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias al corte del 31 de diciembre 2020, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no:

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están involucrados en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios. Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente el Grupo niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; el Grupo anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, la Administración ha estimado una pérdida probable de \$890,684 y \$487,055, respectivamente. Estas reclamaciones se han provisionado en el Estado de Resultados dentro de "otros gastos operativos".

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones. Sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre, 2020 y 2019, estas contingencias ascienden a un total de \$3,201,963 y \$2,320,090, respectivamente.

## **Caracol Televisión S.A**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 21. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos (continuación)**

Las contingencias legales que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias considera representan un riesgo remoto no se provisionan en los estados financieros consolidados.

- (2) La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el análisis realizado por la administración que contó con el acompañamiento de un asesor externo independiente, se identificaron posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal; por tal motivo en el año 2020 se registraron provisiones por valor de \$813,961

#### **Nota 22. Patrimonio**

##### **i) Capital Social**

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2020 y 2019 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749 y 876,527,935, respectivamente.

El 100% de las acciones del Grupo se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

##### **ii) Superávit de Capital**

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones.

##### **iii) Reserva Legal**

Caracol Televisión S.A., está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

##### **iii) Reservas Ocasionales**

Las reservas ocasionales se apropián directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

##### **iv) Distribución de Utilidades**

El 7 de julio de 2020, mediante Acta No. 72 de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. se decretó que las utilidades correspondientes al año 2019, por valor de \$19,493,628, sean trasladadas a reservas.

El 21 de febrero de 2019, mediante Acta No. 70 de la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. se decretó el reparto de utilidades por \$60,042,163 a razón de \$68.50 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2019. Las utilidades distribuidas corresponden \$68,415,097 del resultado de 2018 y \$6,260,955 de reservas acumuladas. El saldo remanente de \$14,633,889 se capitalizó como reservas.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 22. Patrimonio (continuación)

##### v) Utilidades Retenidas por Adopción por Primera Vez

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por el Grupo para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NCIF.

##### vi) Otras Variaciones en el Patrimonio

Corresponden a reclasificaciones realizadas entre cuentas del patrimonio, producto de la aplicación de método de participación en años anteriores

#### Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

	Ingresos				Gastos			
	2020		2019		2020		2019	
Pauta publicitaria	(c)	\$ 2,737,766	\$ 1,249,735	Servicios	(d)	\$ 11,067,405	\$ 12,810,203	
Arrendamientos	(b)	1,380,353	1,392,862	Otros	(f)	6,057,583	6,395,038	
Venta Nacional								
Servicios	(a)	883,530	1,934,042	Arrendamientos	(e)	2,068,317	7,309,416	
Otros Ingresos		173,497	651,119	Honorarios	(g)	1,221,076	1,104,931	
		—	—	Publicidad		295,039	325,546	
		—	—	Gastos de viaje		261,792	468,366	
						\$ 20,971,212	\$ 28,413,500	
		\$ 5,175,146	\$ 5,227,758					

- (a) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos.
- (b) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.
- (c) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.
- (d) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.
- (e) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.
- (f) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP)
- (g) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cia. S.A.S.
- (h) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cia. S.A.S.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

- (i) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.
- (j) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invérmac & Cia. S.A.S.
- (k) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos.

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

#### (2). Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito el Grupo presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

- (3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían una participación superior al 10%:

#### I) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2020 y 2019 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$160,000 y \$480,000, respectivamente.

#### II) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por el Grupo. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados. Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2020 y 2019, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

##### II) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2020	2019
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 36,933,684	\$ 41,233,108

#### Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pauta publicitaria TV	\$ 470,834,196	\$ 561,641,168
Ventas y servicios internacionales	86,471,489	86,828,667
Servicios de televisión y otros negocios	45,729,705	48,194,300
Pauta publicitaria Radio	27,643,560	41,673,018
Pauta publicitaria otros medios	14,469,561	22,802,470
Otros ingresos operacionales	3,579,620	4,349,887
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	2,981,204	4,766,858
Descuentos	(5,045,484)	(8,401,797)
<b>Total Ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>\$ 646,663,851</b>	<b>\$ 761,854,571</b>

##### Por Zona Geográfica

	2020	2019
Colombia	\$ 561,696,966	\$ 696,549,375
Estados Unidos	59,066,596	30,618,293
Otros Países	18,758,300	17,883,713
México	2,615,542	10,480,581
Ecuador	2,369,032	4,967,493
España	1,121,355	355,099
Panamá	1,036,060	1,000,017
<b>Total</b>	<b>\$ 646,663,851</b>	<b>\$ 761,854,571</b>

##### Por calendario de reconocimiento

	2020	2019
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 646,663,851	\$ 761,854,571

#### a. Saldos de los Contratos

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2020	2019
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	\$ 181,313,519	\$ 142,817,948
Pasivos Contractuales (Depósitos y anticipos de clientes)	8,498,790	9,822,564

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)

A continuación, se presenta una desagregación de los pasivos contractuales

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 7,484,275	\$ 3,734,126
Anticipos y avances recibidos de clientes	999,038	6,073,661
Depósitos recibidos	15,477	14,777
	<hr/> <b>\$ 8,498,790</b>	<hr/> <b>\$ 9,822,564</b>

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2020	2019
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 9,822,561	\$ 4,056,428
Aumentos durante el ejercicio	8,467,439	9,584,832
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(9,791,210)	(3,818,696)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	<hr/> <b>\$ 8,498,790</b>	<hr/> <b>\$ 9,822,564</b>

#### b. Obligaciones de Desempeño

Pauta Publicitaria - El Grupo tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - El Grupo maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo a lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - El Grupo tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - El Grupo tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la producción de comerciales y codificación de estos, de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - El Grupo tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - El Grupo tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales El Grupo aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - El Grupo tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 25. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Actividad de radio y televisión	\$ 355,592,484	\$ 435,188,174
Costo por depreciación	33,723,023	29,009,338
Costo red de transmisión	16,064,120	17,108,839
Cuentas en participación	18,641,440	5,664,786
Frecuencias	5,268,553	5,043,102
Otros costos	4,495,465	3,928,323
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 433,785,085</b>	<b>\$ 495,942,562</b>

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

#### Nota 26. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Gastos por beneficios a empleados	\$ 29,914,158	\$ 31,819,126
Honorarios	15,995,995	9,057,363
Amortizaciones	14,551,431	14,945,028
Depreciaciones	6,340,677	6,488,295
Provisión deudores	3,644,612	107,902
Contribuciones y afiliaciones	3,094,395	11,993,808
Servicios	2,992,927	4,305,111
Impuestos	2,911,436	2,890,386
Mantenimiento y reparaciones	2,885,582	2,909,082
Seguros	1,773,139	1,324,655
Diversos	936,566	1,436,313
Valor razonable propiedad de inversión	624,762	—
Arrendamientos	323,610	239,959
Gastos de viaje	190,454	573,126
Gastos legales	148,148	168,066
Adecuación e instalación.	82,679	763,822
Deterioro	—	1,756,262
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 86,410,571</b>	<b>\$ 90,778,304</b>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 27. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Comisiones	\$ 25,327,489	\$ 30,048,916
Gastos por beneficios a empleados	22,025,473	27,365,506
Servicios de publicidad	4,377,103	9,760,552
Servicios	3,554,404	5,672,801
Impuestos	3,444,018	4,283,827
Honorarios	1,750,901	10,158,064
Diversos	796,405	1,660,155
Amortizaciones	784,744	582,130
Arrendamientos	710,129	7,044,297
Mantenimiento y reparaciones	705,754	704,578
Participación en ventas	557,421	735,027
Gastos de viaje	192,278	1,013,711
Contribuciones y afiliaciones	122,818	127,498
Depreciaciones	109,504	108,541
Seguros	33,592	129,568
Adecuación e instalación	21,894	129,573
Gastos legales	11,882	21,646
Total gastos de ventas	<u>\$ 64,525,809</u>	<u>\$ 99,546,390</u>

#### Nota 28. Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Subvenciones	\$ 3,304,999	\$ —
Indemnizaciones	973,482	953,946
Utilidad en venta de otros activos	365,821	322,639
Multas y recargos	155,743	13,007
Ingresos por método de participación	104,105	139,028
Sobrantes en caja	81,713	155,353
Otras ventas	51,400	144,164
Arrendamientos	51,584	58,695
Servicios administrativos	37,833	1,516
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	17,987	76,767
Diversos – ajuste al peso	90	132
Recuperación provisión deudores	—	2,519,649
Valor razonable – Propiedad de Inversión	—	638,279
Total otros ingresos	<u>\$ 5,144,757</u>	<u>\$ 5,023,175</u>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 29. Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Pérdida en liquidación de inversiones	\$ 5,605,681	\$ —
Pérdida método de participación	1,167,651	236,397
Impuestos asumidos	1,121,511	1,852,378
Demandas laborales	890,684	487,055
Gastos extraordinarios	432,682	659,407
Multas sanciones y litigios	220,556	359,236
Donaciones	180,991	3,700,070
Pérdida en venta y retiro de bienes	167,136	274,984
Diversos	92	104
Total otros gastos	\$ 9,786,984	\$ 7,569,631

#### Nota 30. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 27,899,645	\$ 25,041,409
Diferencia en cambio	10,149,778	6,455,562
Otros ingresos financieros	4,091,747	175,392
Intereses	2,124,359	1,492,511
Descuentos comerciales condicionados	356,710	20,108
Total ingresos financieros	\$ 44,622,239	\$ 33,184,982

#### Nota 31. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Operación con derivados	\$ 25,412,762	\$ 23,967,663
Intereses	19,229,019	30,904,034
Diferencia en cambio	18,764,535	10,630,749
Contribución cuatro por mil	2,173,954	3,380,117
Intereses obligaciones derechos de uso	782,562	1,215,612
Comisiones	479,410	1,194,649
Otros gastos financieros	64,708	18,855
Gastos bancarios	4,093	10,413
Total gastos financieros	\$ 66,911,043	\$ 71,322,092

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 32. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas del Grupo	\$ 21,642,075	\$ 19,621,947
Acciones comunes en circulación	\$ 635,400,749	\$ 635,400,749
Resultado promedio neto por acción, en pesos	<u>34.06</u>	<u>22.49</u>

No hay acciones con potencial de dilución debido a que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias no tienen acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

#### Nota 33. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 155,122,159	\$ 155,122,159
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	193,742,992	194,614,220
Activos por impuestos	22,361,008	22,361,008
Otros activos	<u>16,676,947</u>	<u>16,676,947</u>
	<u>\$ 387,903,106</u>	<u>\$ 388,774,334</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Obligaciones financieras	\$ 303,000,000	\$ 321,978,782
Pasivos por derechos de uso:	8,814,158	8,814,158
Proveedores y cuentas por pagar	249,723,620	249,723,620
Pasivos por impuestos	16,569,779	16,569,779
Otros pasivos	<u>1,031,520</u>	<u>1,031,520</u>
	<u>\$ 579,139,077</u>	<u>\$ 598,117,859</u>
Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43,373,824	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	154,378,698	155,642,446
Activos por impuestos	23,716,149	23,716,149
Otros activos	<u>27,942,583</u>	<u>27,942,583</u>
	<u>\$ 249,411,254</u>	<u>\$ 250,675,002</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 258,049,425
Pasivos por derechos de uso	13,851,789	13,851,789
Proveedores y cuentas por pagar	294,191,800	294,191,800
Pasivos por impuestos	6,721,466	6,721,466
Otros pasivos	<u>6,105,442</u>	<u>6,105,442</u>
	<u>\$ 553,870,497</u>	<u>\$ 578,919,922</u>

## Caracol Televisión S.A

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 33. Medición a Valor Razonable (continuación)

##### Jerarquía del Valor Razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

- Nivel 1: Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

El Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada periodo de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
<b>Activos medidos a valor razonable</b>	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 427,771,967
Propiedades de Inversión	10,158,710
Instrumentos financieros derivados	8,427,341
<b>Pasivos medidos a valor razonable</b>	
Obligaciones financieras	<u>\$ 321,978,782</u>

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)
<b>Activos medidos a valor razonable</b>	
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$ 460,678,062
Propiedades de Inversión	10,783,472
Instrumentos financieros derivados	11,973,621
<b>Pasivos medidos a valor razonable</b>	
Obligaciones financieras	<u>\$ 258,049,425</u>

## **Caracol Televisión S.A**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

#### **Nota 34. Contratos y Compromisos**

##### **Contratos**

Al 31 de diciembre de 2020, Caracol Televisión S. A., y sus subsidiarias tienen celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

##### **Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de \$10,131,728 y \$13,463,971, respectivamente.

#### **Nota 35. Eventos Subsecuentes**

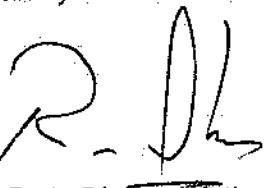
No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2020.

**Caracol Televisión S.A**

**Certificación de los Estados Financieros Consolidados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2020, y de los estados consolidados de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Ruben Dario Cárdenas Ortiz  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)



Luz Nadia Pedreros Álvarez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61235-T